



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

07 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4149 /

VISTOS:

4. Memo N° 1633 del 06/12/2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita fondo a rendir para proyecto FNDR.
5. El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
6. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario, Karina Zarate Rodríguez Rut. 13.175.141-9 por concepto de traslado de expositores desde Huasco, Freirina y Localidades intermedias por concepto de pasajes, combustibles, arriendos y otros, actividad a realizarse el día 09/12/2016, por la suma de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-371-003-000 " Encuentro de Creadores del Huasco... Difusión y puesta en valor de la riqueza cultural de nuestra gente " Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- JVR/NEFR/PALT/cktv.-